

Resumen de coberturas para los titulares de la tarjeta Business Crédito de Caja Ingenieros

1. ACCIDENTES

1.1 Accidentes en medios de transporte

Fallecimiento 721.214,53 euros

Invalidez total permanente 721.214,53 euros

1.2 Cancelación de saldo

Si a consecuencia de un accidente fallece el titular de la tarjeta, el Asegurador pagará el saldo que esté pendiente en la tarjeta, si el Asegurado es titular de la tarjeta BUSINESS CRÉDITO DE CAJA INGENIEROS.

Límite máximo de 1.502,53 euros

1.3 Débitos por compras

En caso de fallecimiento del titular de la tarjeta a consecuencia de accidente, el Asegurador se hará cargo del pago de la suma de las compras realizadas con la tarjeta en los últimos doce meses, si el Asegurado es titular de una tarjeta BUSINESS CRÉDITO DE CAJA INGENIEROS.

Límite máximo de 6.010,12 euros

2. EQUIPAJES

2.1 Pérdidas materiales

Límite máximo de 300,51 euros

2.2 Demora en la entrega

Límite máximo de 30,05 euros

3. DEMORA DE VIAJE

3.1 Demora en la salida del medio de transporte

Hasta 30,05 euros si la demora es como mínimo de 6 horas o superior a 6 horas. 30,05 euros más por cada periodo de 6 horas adicional, hasta un límite máximo de 120,20 euros

4. ASISTENCIA A PERSONAS

4.1 Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, de hospitalización y ambulancia

Generados en el extranjero, derivados de una enfermedad o accidente ocurrido en el extranjero,

hasta un límite de 3.005,06 euros

Gastos de prolongación de estancia en hotel por prescripción médica, hasta un límite de 30,05 euros por día y Asegurado enfermo accidentado, y con un máximo de 300,51 euros.

4.2 Gastos odontológicos de urgencia

Límite máximo de 60,10 euros

4.3 Desplazamiento de un acompañante en caso de hospitalización ilimitado

4.4 Estancia de un acompañante en caso de hospitalización

Límite máximo de 240,40 euros

4.5 Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos ilimitado

4.6 Repatriación o transporte de fallecidos ilimitado

4.7 Regreso del Asegurado por fallecimiento de un familiar

Gastos de transporte derivados del regreso anticipado, hasta un máximo de 48,08 euros por día y un máximo de

..... 240,40 euros

4.8 Transmisión de mensajes incluida

5. ADELANTO DE FONDOS

5.1 Adelanto de fianza penal en el extranjero

Límite máximo de 4.207,08 euros

5.2 Gastos de asistencia jurídica en el extranjero

Límite máximo de 510,86 euros

6. COMPRAS

6.1 Seguro de protección de las compras superiores a 60 euros pagadas con la tarjeta, por ejemplo, en caso de hurto.

..... incluida

7. ATRACO

7.1 Seguro contra atraco en cajeros.

incluida

El asegurador pone a disposición de los asegurados, a través del teléfono +34 913 441 155, un servicio permanente de asistencia en viaje durante 24 h todos los días del año.

Pólizas contratadas con ERGO Seguros de Viaje, SA, con la intermediación de Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, SLU, inscrito en el registro de mediadores de la DGSPF con el código OV0052 y que tiene concertado el seguro de responsabilidad civil requerido por el artículo 152 del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero. Puedes consultar las Compañías con las que Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado tiene contrato de agencia en www.cajaingenieros.es/web/grupo/detalle-grupo#bancaseguros.